

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 14282** ACUERDO de 18 de junio de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 21 de febrero de 1996, para la provisión de tres puestos de trabajo en los órganos técnicos del Consejo entre funcionarios del grupo B de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre y como resultado del concurso de méritos para la provisión de tres puestos de trabajo en los órganos técnicos del Consejo entre funcionarios del grupo B de las Administraciones Públicas, convocado por acuerdo del Pleno de 21 de febrero de 1996 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de junio de 1996, previa la propuesta de la Comisión de Valoración a que se refieren las normas 5.ª y 6.ª reguladoras de dicho concurso, ha acordado resolver el mismo adjudicando el puesto de Jefe de la Unidad de Administración de Personal a don Fernando Silió López y los puestos de Jefe de la Unidad de Documentación a don José Manuel Cañedo Lorenzo y doña María Rosa Gámez Alderete.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviese destinado en Madrid, o de un mes, si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra el presente acuerdo caberá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Madrid, 18 de junio de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SÁNCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 14283** REAL DECRETO 1446/1996, de 17 de junio, por el que se dispone el cese de don Roberto Bermúdez Ruiz como Embajador de España en la República Eslovaca.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1996,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don Roberto Bermúdez Ruiz como Embajador de España en la República Eslovaca, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

- 14284** REAL DECRETO 1447/1996, de 17 de junio, por el que se dispone el cese de don Roberto Bermúdez Ruiz como Embajador de España en la República Checa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1996,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don Roberto Bermúdez Ruiz como Embajador de España en la República Checa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 14285** RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de La Bañeza, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, al Notario de dicha localidad, don Vicente Ramón Soriano García.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de La Bañeza, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y en el artículo undécimo, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de La Bañeza, Colegio Notarial de Valladolid, a don Vicente Ramón Soriano García, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1996.—El Director General, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

lmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

- 14286** RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año al Notario de Madrid (Valverde) don Enrique Arauz Arauz.

Vista la instancia suscrita por el Notario de Madrid-Valverde, don Enrique Arauz Arauz, en la que al amparo de los artículos

109 y demás concordantes del Reglamento Notarial, solicita se le declare en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y en el artículo undécimo, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de mayo de 1996.—El Director General, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

14287 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se da publicidad al nuevo escalafón del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia, cerrado con fecha 31 de diciembre de 1995.

En suplemento al «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» número 1.776, de 15 de junio de 1996, se da publicidad al escalafón del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, cerrado al 31 de diciembre de 1995, concediéndose un plazo de treinta días naturales desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen pertinentes.

Las solicitudes de rectificación deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, calle San Bernardo, 21, 28015 Madrid, teléfono de información (91) 390 46 96.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

14288 ORDEN de 20 de junio de 1996 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don José Antonio López López para el Mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo don José Antonio López López para el Mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV.EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de junio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

14289 ORDEN de 20 de junio de 1996 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Antonio Blanes García para el Mando de la 1.ª Zona de la Guardia Civil (Madrid).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos

de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo don Antonio Blanes García para el Mando de la 1.ª Zona de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de junio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

14290 ORDEN de 20 de junio de 1996 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Luis Calvo Martín para el Mando de la Quinta Zona de la Guardia Civil (Logroño).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1996, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de Brigada de este Cuerpo don Luis Calvo Martín para el Mando de la Quinta de la Guardia Civil (Logroño).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de junio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

14291 ORDEN de 20 de junio de 1996 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don José Pantojo Romero para el Mando de la 2.ª Zona de la Guardia Civil (Sevilla), cesando en el Mando de la 5.ª Zona de dicho Cuerpo (Logroño), que hasta ahora viene desempeñando.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo don José Pantojo Romero para el Mando de la 2.ª Zona de la Guardia Civil (Sevilla), cesando en el Mando de la 5.ª Zona de dicho Cuerpo (Logroño), que hasta ahora viene desempeñando.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de junio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

14292 ORDEN de 20 de junio de 1996 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Pedro Muñoz Gil para el Mando de la Jefatura de Investigación e Información de la Guardia Civil (Madrid), cesando en el Mando de la Primera Zona de dicho Cuerpo (Madrid), que hasta ahora viene desempeñando.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos